



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Playón, 30 de diciembre de 2025

Señor (a)
DENIS OMAR LAGUADO JAIMES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **8076819**
Profesional G03
Centro De Atención Al Sector Agropecuario
El Playón

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes diciembre del año
2025

Referencia: No **8076819** del año 2025

DIEGO FERNANDO TARAZONA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1095921304 de Girón, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro De Atención Al Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$17.047.184). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de julio de 2025. b) Cinco pagos iguales por los meses de agosto a diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$3.044.140) cada uno. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$3.044.140) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2025.

**OBJETO:**

CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA SEDE AGUAS CALIENTES DEL CENTRO ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Operar diariamente la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) de acuerdo con los protocolos técnicos establecidos, garantizando el suministro de agua potable en condiciones óptimas para el consumo humano.	Garantizar la operación eficiente y continua de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), siguiendo los protocolos técnicos establecidos para asegurar que el agua distribuida cumpla con los estándares de calidad exigidos para el consumo humano.	fotografía.
2	Realizar monitoreos y registros periódicos de los parámetros físico-químicos y microbiológicos del agua (como turbidez, pH, entre otros), asegurando que se mantengan dentro de los rangos establecidos por la normatividad vigente	Durante mi labor en la PTAP, llevé a cabo monitoreos y registros regulares de parámetros como la turbidez, el pH y otros indicadores clave, asegurando que los valores se mantuvieran dentro de los límites normativos establecidos	fotografía.
3	Dosificar y manejar adecuadamente los insumos químicos utilizados en el proceso de potabilización (como hipoclorito, sulfato de aluminio, entre otros), cumpliendo con las normas de seguridad industrial y ambiental.	Se realizó la dosificación y el manejo adecuado de los insumos químicos requeridos para el proceso de potabilización del agua, en cumplimiento con los protocolos de seguridad industrial y normativa ambiental vigente.	fotografía.
4	Ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo básico de los equipos y sistemas de la planta (bombas, válvulas, filtros, etc.), informando oportunamente a la entidad sobre fallas o necesidades de intervención especializada.	Se realizaron tareas de mantenimiento preventivo y correctivo básico en los equipos de la planta (como bombas, válvulas y filtros), notificando de forma oportuna a la entidad sobre cualquier falla o necesidad de soporte técnico	fotografía.



		especializado.	
5	Llevar el registro diario de operación en bitácoras o formatos físicos y/o digitales establecidos por la entidad, y entregar informes semanales/mensuales consolidados al supervisor del contrato.	Se registraron diariamente las operaciones en bitácoras y formatos oficiales (físicos y digitales), y se entregaron informes consolidados de manera semanal y mensual al supervisor del contrato	fotografía.
6	Cumplir con las normas de bioseguridad, salud ocupacional y manejo de residuos peligrosos (RESPEL) en todas las actividades realizadas dentro de la planta.	Se cumplieron de manera constante las normas de bioseguridad, salud ocupacional y manejo de residuos peligrosos (RESPEL) durante la ejecución de todas las labores dentro de la planta, contribuyendo a la prevención de riesgos y al cumplimiento legal.	fotografía.
7	Asistir a transferencias de conocimiento o reuniones técnicas relacionadas con la operación de la PTAP, cuando sean programadas por el SENA o exigidas por normativa ambiental o sanitaria.	Durante el periodo no fue necesario la ejecución de esta obligación, una vez se requiera se realizará	Disponibilidad
8	Reportar de manera inmediata cualquier anomalía, daño o situación de riesgo que pueda comprometer la calidad del agua tratada o la integridad de la infraestructura.	informó oportunamente cualquier anomalía, daño o situación de riesgo que pudiera comprometer la calidad del agua tratada o la integridad de la infraestructura	Fotografía.
9	Apoyar los procesos de inspección o auditoría interna o externa que se realicen a la PTAP, brindando la información requerida por las autoridades competentes o por el supervisor del contrato.	Se prestó apoyo en los procesos de auditoría e inspección realizados a la PTAP (internos y externos), entregando la información requerida por los entes de control y el supervisor del contrato	fotografía.



10	Cuidar y hacer uso adecuado de los equipos, herramientas, insumos y recursos asignados para la operación de la planta, siendo responsable de su conservación durante el período de ejecución del contrato.	Se realizó el uso adecuado y cuidado responsable de los equipos, herramientas e insumos destinados a la operación de la planta, garantizando su conservación durante la vigencia del contrato	fotografía.
----	--	---	-------------

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4629677727** de la planilla, Operador SOI y periodo diciembre del año 2025.(Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en (3)

foliosCordialmente,

Diego Tarazona M.

DIEGO FERNANDO TARAZONA MARTINEZ

Contratista

C.C. No. 1095921304 de El Playón

Recibí a satisfacción:

DENIS OMAR LAGUADO JAIMES

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 8076819 de 2025

Profesional G03

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES: DICIEMBRE 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR. 8076819- DIEGO FERNANDO TARAZONA MARTINEZ

Evidencia 1 – Registro de labores diarias unidad de trabajador de campo.

SENA
SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO CONTINUO INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE LABORES DIARIAS
Mejora Continua
Gestión de Proyectos Formativos

Unidad Producción: **Diego Tarazona M.** Lote: _____ Número de Plantas: _____

FECHA	LABOR	N° JORNALES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA
1-12-25	Garantizar la operación eficiente y continua de la PTAP siguiendo protocolos técnicos establecidos para que el agua distribuida cumpla con los estándares de la calidad exigidos para el consumo humano	1	Diego Tarazona		Diego T.
2-12-25	durante mi labor en la PTAP llevo a cabo monitoreos y registros regulares de parámetros como turbidez, pH y otros indicadores clave asegurando que los valores se mantengan en los límites normativos establecidos	1	Diego Tarazona		Diego T.
3-12-25	Se realizó la dosificación y manejo adecuado de insumos químicos requeridos para la dosificación del agua en cumplimiento con protocolos de Seguridad Industrial y normativa ambiental vigente.	1	Diego Tarazona		Diego T.
4-12-25	Se realizaron los mantenimientos correctivos y preventivos en los equipos de la PTAP notificando de forma oportuna a la entidad sobre cualquier falla o necesidad de soporte técnico especializado.	1	Diego Tarazona		Diego T.
5-12-25	Se registran diariamente las operas en bitácoras y formatos oficiales y se entregan informes de manera Semanal y Mensual al Supervisor del contrato.	1	Diego Tarazona		Diego T.

SENA
SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO CONTINUO INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE LABORES DIARIAS
Mejora Continua
Gestión de Proyectos Formativos

Unidad Producción: **Diego Tarazona Martinez** Lote: _____ Número de Plantas: _____

FECHA	LABOR	N° JORNALES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA
9-12-25	Se cumplieron las normas de bio-Seguridad y Salud ocupacional y manejo de residuos peligrosos durante la ejecución de todas las labores en la PTAP contribuyendo a la prevención de riesgos	1	Diego Tarazona		Diego T.
10-12-25	Informe oportunamente cualquier anomalía, daño o situación de riesgo que pueda comprometer la calidad del agua tratada o la integridad de la infraestructura.	1	Diego Tarazona		Diego T.
11-12-25	Se presta apoyo en los procesos de auditoría e inspección en la PTAP entregando la información requerida por los entes de control y el supervisor del contrato.	1	Diego Tarazona		Diego T.
12-12-25	Se realizó el uso adecuado y el cuidado de los equipos, herramientas e insumos destinados a la operación de la PTAP garantizando su conservación durante la vigencia del contrato.	1	Diego Tarazona		Diego T.
15-12-25	Garantizar la operación eficiente y continua de la PTAP siguiendo protocolos técnicos establecidos para que el agua distribuida cumpla con los estándares de calidad exigidos para el consumo humano	1	Diego Tarazona		Diego T.

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES: DICIEMBRE 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR. 8076819- DIEGO FERNANDO TARAZONA MARTINEZ

Evidencia 2 – Registro fotográfico unidad de mantenimiento



EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES: DICIEMBRE 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR. 8076819- DIEGO FERNANDO TARAZONA MARTINEZ

Evidencia 3 – Registro de labores diarias unidad de trabajador de campo proyectadas.

SENA
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
CENTRO INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE LABORES DIARIAS
Mejora Continua
Gestión de Proyectos Formativos

Unidad Producción: Diego Tarazona Martinez Lote: _____ Número de Plantas: _____

FECHA	LABOR	N° JORNALES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA
16-12-25	-Durante mi labor en la PTAP lleve a cabo monitoreos y registros regular de parámetros como turbidez pH y otros indicadores claves asegurando que los valores se mantengan en los límites normativos establecidos	1	Diego Tarazona		Diego T
17-12-25	-Se realizó la dosificación y manejo adecuado de insumos químicos requeridos para dosificación del agua	1	Diego Tarazona		Diego T
18-12-25	-Se realizaron mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de la PTAP notificando de manera oportuna a la entidad sobre cualquier falla o necesidad de soporte técnico especializado.	1	Diego Tarazona		Diego T
19-12-25	-Se registraron diariamente las operaciones en bitácoras y formularios oficiales entregando informes de manera Semanal y mensual al Supervisor del contrato	1	Diego Tarazona		Diego T
22-12-25	-Se cumplieron con las normas de bioseguridad y salud ocupacional, manejo de residuos peligrosos durante la ejecución de labores en la PTAP contribuyendo a la prevención de riesgos.	1	Diego Tarazona		Diego T.

SENA
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
CENTRO INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE LABORES DIARIAS
Mejora Continua
Gestión de Proyectos Formativos

Unidad Producción: Diego Tarazona Martinez Lote: _____ Número de Plantas: _____

FECHA	LABOR	N° JORNALES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA
23-12-25	-Se presta apoyo en los procesos de auditoría e inspección en la PTAP entregando la información requerida por los entes de control y el Supervisor del contrato.	1	Diego Tarazona		Diego T
24-12-25	-Se realizó el uso adecuado y cuidado de los insumos, herramientas e insumos destinados a la operación de la PTAP garantizando su conservación y la vigencia durante la ejecución de el contrato.	1	Diego Tarazona		Diego T
26-12-25	-Garantizar la operación eficiente y continua de la PTAP siguiendo protocolo técnicos establecidos para que el agua distribuida cumpla con los estándares exigidos para el consumo humano.	1	Diego Tarazona		Diego T
29-12-25	-Se cumplieron las normas de bioseguridad y salud ocupacional y manejo de residuos peligrosos durante la ejecución de todas labores de la PTAP contribuyendo a la prevención de riesgos.	1	Diego Tarazona		Diego T
30-12-25	-Informo oportunamente cualquier anomalía, daño o situación de riesgo que pueda comprometer la calidad del agua tratada o integridad de la infraestructura.	1	Diego Tarazona		Diego T.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8076819 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena - Centro de Atención al Sector Agropecuario CASA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de personales
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR. 8076819 de 2025
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES COMO OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA SEDE AGUAS CALIENTES DEL CENTRO ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	11/07/2025
FECHA DE INICIO	14/07/2025
PLAZO INICIAL	5 MESES Y 16 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	DIEGO FERNANDO TARAZONA MARTINEZ
CC o NIT	1095921304
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Kilómetro 49 vía al mar El Playón Santander
VALOR INICIAL	\$17.047.184
FORMA DE PAGO	a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de julio de 2025. b) Cinco pagos iguales por los meses de agosto a diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$3.044.140) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9925 de 2025



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	246925 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 17.047.184
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 17.047.184
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 17.047.184
SUPERVISOR	DENIS OMAR LAGUADO JAIMES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR. 8076819** de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Operar diariamente la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) de acuerdo con los protocolos técnicos establecidos, garantizando el suministro de agua potable en condiciones óptimas para el consumo humano.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Realizar monitoreos y registros periódicos de los parámetros físico-químicos y microbiológicos del agua (como turbidez, pH, entre otros), asegurando que se mantengan dentro de los rangos establecidos por la normatividad vigente	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



Dosificar y manejar adecuadamente los insumos químicos utilizados en el proceso de potabilización (como hipoclorito, sulfato de aluminio, entre otros), cumpliendo con las normas de seguridad industrial y ambiental.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo básico de los equipos y sistemas de la planta (bombas, válvulas, filtros, etc.), informando oportunamente a la entidad sobre fallas o necesidades de intervención especializada.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Llevar el registro diario de operación en bitácoras o formatos físicos y/o digitales establecidos por la entidad, y entregar informes semanales/mensuales consolidados al supervisor del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Cumplir con las normas de bioseguridad, salud ocupacional y manejo de residuos peligrosos (RESPEL) en todas las actividades realizadas dentro de la planta.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Asistir a transferencias de conocimiento o reuniones técnicas relacionadas con la operación de la PTAP, cuando sean programadas por el SENA o exigidas por normativa ambiental o sanitaria.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



Reportar de manera inmediata cualquier anomalía, daño o situación de riesgo que pueda comprometer la calidad del agua tratada o la integridad de la infraestructura.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Apoyar los procesos de inspección o auditoría interna o externa que se realicen a la PTAP, brindando la información requerida por las autoridades competentes o por el supervisor del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Cuidar y hacer uso adecuado de los equipos, herramientas, insumos y recursos asignados para la operación de la planta, siendo responsable de su conservación durante el período de ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	400 - 47 - 994000108700		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.17479336		
FECHA EXPEDICIÓN	14/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/07/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/07/2025	30/04/2026	\$1.704.718
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A
FECHA APROBACIÓN	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

Se conto con el apoyo para las actividades que requieren en la planta de tratamiento de agua potable teniendo en cuenta los parámetros técnicos y ejecutando las actividades asignadas de conformidad con los términos contractuales y dentro del plazo establecido.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el

- DENIS OMAR LAGUADO JAIMES fecha: 11/07/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

No aplica



4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el sena se obliga a: 1) verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) socializar los lineamientos del subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 6) cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del decreto 1072 de 2015. 7) ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el contratista para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) verificar el registro en el sistema de información y gestión del empleo público (sigep) administrado por el departamento administrativo de la función pública, de la información de hoja de vida del contratista, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del decreto ley 019 de 2012. 10) afiliar al contratista al sistema general de riesgos laborales a través de la aseguradora de riesgos laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) brindar al contratista los medios para que conozca los lineamientos y políticas del sistema integrado de gestión y del sistema de gestión documental. 12) socializar al contratista la política y propósitos del sistema integrado de gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del sistema integrado de gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. en el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de colombia compra eficiente secop. 14) verificar y aprobar la garantía constituida por el contratista. 15) las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$17.047.184
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$17.047.184
Valor ejecutado	\$17.047.184
Valor pagado	\$17.047.184
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma 31 diciembre de 2025

DENIS OMAR LAGUADO JAIMES

Elaboró: DIEGO FERNANDO TARAZONA MARTINEZ / OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1095921304	NÚMERO PLANILLA:	4629677727	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DIEGO FERNANDO TARAZONA MARTINEZ		PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	diciembre AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL PLAYON	DEPARTAMENTO:	SANTANDER	DÍAS DE MORA:		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	CRA 4 N 6 B 10 BR NUEVO	TELÉFONO:	11111111	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994930100
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800	
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	
SUBTOTALES:										\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 14.900	\$ 14.900	\$ 0	\$ 0	\$ 14.900	
SUBTOTALES:										\$ 14.900	\$ 0	\$ 0	\$ 14.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DATOS DEL COTIZANTE										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD					ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
										ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS			INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE					ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1	CC 1095921304	TARAZONA MARTINEZ DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.423.500				NO																230301-PORVENIR	30	1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	\$ 109592130	\$ 14.900		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 420.700